

ARTÍCULO 17 TER

A) PROGRAMACIÓN Y REPROGRAMACIONES DE ASESORÍAS CONTRATADAS, DETALLANDO NOMBRES, MONTOS Y EL ORIGEN DE LOS RECURSOS PARA EL PAGO, INCLUYENDO LOS QUE PROVIENEN DE LA COOPERACIÓN REEMBOLSABLE Y NO REEMBOLSABLE

DIRECCIÓN SUPERIOR

Dependencia: Dirección de Recursos Humanos Responsable: Mayra Lisseth Valle Cuches

Mes/ año: octubre 2022

	Nombre Completo	Monto del Contrato	Origen de los Recursos			Fecha del Contrato	
No.			Fuente	Organismo	Correlativo	Inical	Final
	sin	movir	nie	nto	0		

Nota:

Subdirectora

Dirección de Recursos Humanos Ministerio de Cultura y Deportes



Guatemala, 7 de noviembre de 2022 Oficio DRH-4579-2022

Arquitecto Alain Astolfo Cifuentes Chavarría Unidad de Administración Financiera Ministerio de Cultura y Deportes Presente

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA HORA: 10057 FIRMA.

Estimado Arquitecto Cifuentes Chavarría:

Atentamente me dirijo a usted, en relación a la información establecida en el Artículo 17 del Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto del Congreso de la República de Guatemala.

Al respecto me permito adjuntar reportes impresos de la información que corresponde al mes de octubre de 2022, siguiendo los formatos remitidos por la Unidad de Información Pública, así mismo hago de su conocimiento que la información fue remitida al correo electrónico mslopeza@mcd.gob.gt en los formatos PDF, Excel y XML.

La información que a continuación se detalla corresponde a la Dirección Superior, Unidad Ejecutora 101:

Programación y reprogramaciones de asesorías contratadas, detallando nombres, montos y el origen de los recursos para el pago, incluyendo los que provienen de la cooperación reembolsable y no reembolsable.

Las contrataciones de Servicios bajo el subgrupo 18 son realizadas en la Dirección Administrativa Financiera a través de la sección de Compras, por lo que esta Dirección de Recursos Humanos traslada reporte sin movimiento.

b) Programación y reprogramaciones de Jornales.

En esta Dirección Superior no se realizan contrataciones en el renglón presupuestario O3I "Jornales", por lo que se traslada reporte sin movimiento.

Documentos que respalden bonos o beneficios salariales, derivados o no de pactos colectivos de trabajo u otros similares.

Adjunto reporte con detalle de los bonos aprobados para esta Unidad Ejecutora y Resolución No. D-2022-335 Ref. DPR-DC/2022-241, Expte. 2022-10899-MICUDE, emitida por la Oficina Nacional de Servicio Civil -ONSEC-

Sin otro particular, me es grato suscribirme de usted

Dirección de Recursos Humano Ministerio de Cultura y Deportes

bdirectora

Archivo MAMO/KSGB/gf Depto. de Gestión

C.C.

7ª. Avenida 3-67 zona 2 Guatemala, Guatemala







